

INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL ‘RUSIÑOL Y LA ALHAMBRA. EL DESPERTAR DE UN PINTOR POETA’ MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (3LOTES)

Expediente: CONTR 2024 884588
Localidad: GRANADA

LOTE 1. APOYO EN SALA

Código CPV
79950000-8 SERVICIO DE EXPOSICIÓN, FERIAS Y CONGRESOS
92521100-0 SERVICIO DE EXPOSICIÓN DE MUSEOS

1.- Objeto del informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	BROMLEY TRADE MARKETING, S.L.
2	DIMOBA
3	E HUMAN TECH, S.L.
4	EULEN, S.A.
5	KIDWORD
6	KREA GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

4.- Documentación presentada

Las empresas licitantes han procedido a presentar sus proposiciones, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre Nº 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo I del mismo. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 1/28	

Así pues, los criterios de adjudicación y los baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

LOTE 1. SERVICIO DE AUXILIARES DE SALA

1.- Plan de calidad de prestación del servicio: hasta 30 puntos

Se valorará el detalle del plan de calidad de la prestación del servicio que desarrollará los siguientes aspectos:

A. Fórmulas de coordinación con el Patronato: se valorará el detalle aportado de los siguientes aspectos: Medios humanos y técnicos concretos a utilizar para la comunicación con el PAG, modelo de informe diario de incidencias y modelo de informe final de supervisión. Hasta 5 puntos.

B. Fórmulas de resolución de incidencias: se valorará el detalle de los siguientes aspectos: Posibles tipos de incidencias descritas, la idoneidad y medios técnicos y materiales puestos a disposición del PAG por parte del licitador con el objeto de facilitar la resolución inmediata de las mismas que puedan surgir en el desempeño del servicio y la metodología de actuación adoptada para la resolución de cada tipo de incidencia. Hasta 5 puntos.

C. Gestión de reclamaciones o quejas: en este apartado se valorará el detalle de toda la información relativa a la idoneidad del modelo utilizado para la gestión de reclamaciones o quejas, los medios materiales y personales usados para la resolución de las mismas y los tiempos de resolución. Hasta 5 puntos.

D. Formación continua acreditada de los empleados: se valorará el detalle de la formación inicial y continua de los siguientes aspectos: cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra e idiomas. Hasta 5 puntos.

E. Mejoras en el sistema de gestión: se valorará la concreción de medidas, tanto materiales como personales, que supongan una mejora de la gestión del servicio y que se refieran a aspectos concretos como: la capacitación del equipo de trabajo, estructura y jornada del equipo de trabajo, sistemas de control de acceso mediante sistemas tecnológicos, medidores de opinión del visitante acerca del servicio y análisis de datos. Hasta 5 puntos.

F. Propuesta de organización de las visitas guiadas: en este apartado se valorará el detalle en la organización de visitas para distintos tipos de público y colectivos, gestión de reservas, contenido y planteamiento de la visita, adaptación del discurso según la tipología del visitante. Hasta 5 puntos.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO

El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, son **15,00 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 2/28	

1 BROMLEY TRADE MARKETING, S.L.

Presenta solo 5 anexos en documentos en pdf: Anexo 0 Parte diario de incidencias (1 página). Anexo 1 Medidas emergencias (12 páginas). Anexo 3 Plantillas conteo visitantes (6 páginas). Anexo 4 Encuesta calidad y satisfacción visitantes (1 página). Anexo 5 Plantilla tabla totales exposición (1 página).

1.- PLAN DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 30 PUNTOS

A. FÓRMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO: hasta 5 puntos

No aporta datos sobre los medios técnicos y humanos para realizar la comunicación con el PAG. Aporta el modelo de informe diario de incidencias. No aporta modelo informe final supervisión. En este apartado la información es muy escasa e incompleta.

Puntuación: 1 punto

B. FÓRMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: hasta 5 puntos

Se describen con detalle las posibles incidencias relacionadas con emergencias (fuego, bomba, atracos, agresión, atentado terrorista, inundación, accidente eléctrico) o accidentes en personas (heridas, hemorragias, fracturas, quemaduras, ataque al corazón) con las medidas generales asociadas a ello.

No se alude a otros tipos de incidencias relacionadas con las obras expuestas y la museografía de la exposición, ni con la actitud de los visitantes, ni por tanto al método adoptado para su resolución. Tampoco se describen los medios técnicos o materiales.

En este apartado la información es muy escasa, incompleta o nula en parte de los requerimientos.

Puntuación: 1 punto

C. GESTIÓN DE RECLAMACIONES O QUEJAS: hasta 5 puntos

No aporta documentación.

Puntuación: 0 puntos

D. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS: hasta 5 puntos

No aporta documentación sobre cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra e idiomas.

Puntuación: 0 puntos

E. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN: hasta 5 puntos

No aporta documentación sobre medidas materiales o personales sobre la capacitación del equipo, estructura y jornada de su trabajo y sistemas tecnológicos de control de acceso.

Aporta medidores de opinión del visitante y análisis de datos (modelos de plantillas de conteo de visitantes, procedencias y géneros, de conteo por meses, día y total y plantilla de calidad).

Puntuación: 2 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS: hasta 5 puntos

No aporta documentación

Puntuación : 0 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA BROMLEY TRADE MARKETING S.L.: 4 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 3/28	

2 DIMOBA

Presenta documento pdf de 102 páginas, con índice.

1.- PLAN DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 30 PUNTOS

A. FÓRMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO: hasta 5 puntos

Aporta datos sobre los medios técnicos y humanos para realizar la comunicación con el PAG (Aplicación móvil ControlApp en los móviles de todos los trabajadores y con respecto al personal se menciona un coordinador, departamento Informática y 5 puestos fijos de auxiliares (aunque el pliego indica la necesidad de 4 auxiliares por turno).

No aporta el modelo de informe diario de incidencias. Se indica que se efectuará un Parte de incidencias a través de Controlapp, que se envía por correo con foto antes de 30 minutos desde que se detecta la incidencia.

No aporta modelo informe final supervisión.

En este apartado la información es exhaustiva al describir la aplicación móvil y canales de comunicación pero es muy escasa o nula en parte de los requerimientos.

Puntuación: 3 puntos

B. FÓRMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: hasta 5 puntos

Desarrolla las posibles incidencias relacionadas con emergencias (intrusión, fuego, bomba, atracos, agresión, atentado terrorista, inundación, accidente eléctrico, seísmo) y con accidentes en personas (heridas, hemorragias, fracturas, quemaduras, electrocución, desmayos) y las medidas generales asociadas a ello. Pero no incluye las incidencias relacionadas con las obras expuestas y la museografía de la exposición, ni con la actitud de los visitantes, ni aporta los métodos adoptados para su resolución. Ni tampoco describe los medios técnicos o materiales puestos a disposición del PAG para facilitar la inmediata resolución de las incidencias.

Puntuación: 2 puntos

C. GESTIÓN DE RECLAMACIONES O QUEJAS: hasta 5 puntos

No aporta documentación sobre el modelo utilizado para la gestión, los medios materiales o personales y los tiempos de resolución. Solo se menciona como un indicador pero sin desarrollo alguno y se indica la realización de una evaluación trimestral (sin relevancia puesto que la exposición tiene esta duración) y una encuesta de satisfacción a elaborar con el PAG que iría en formato web-google, papel o electrónico mediante tablet (que corresponde al apartado E 'Mejoras en el sistema de gestión' donde se valorará).

Puntuación: 0 puntos

D. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS: hasta 5 puntos

No aporta documentación sobre cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra o idiomas.

Puntuación: 0 puntos

E. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN: hasta 5 puntos

Aporta descripción bastante detallada sobre las medidas materiales o personales para la capacitación del equipo, estructura y jornada de su trabajo (Cuadrantes normas servicio de cada trabajador, Inspector de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 4/28	

Servicios para control de presencia y seguimiento del servicio de los auxiliares, emisión de parte con tipo de incidencia sobre el trabajo, horario, permisos, aseo y actitud de auxiliares, Pegasus implantación tecnológica para control funciones auxiliares, Sistema Integrado de gestión de calidad Auditoría Externa de Calidad de Dimoba Servicios, Propuesta de reuniones de coordinación semanales con PAG). No aporta sistemas tecnológicos de control de acceso.

Aporta descripción general de medidores de opinión del visitante y análisis de datos (Mystery Services como medidor de opinión de clientes del servicio prestado, modelo básico encuesta de satisfacción de clientes del servicio prestado por auxiliares que iría en formato web-google, papel o electrónico mediante tablet, para la realización de una evaluación trimestral).

En este apartado se aporta una serie de información muy detallada sobre temas no solicitados relativos a los servicios de oferta, reclutamiento, selección y contratación de personal y portales de empleo que ofrece la empresa. Además se incluyen los procedimientos ante emergencias que corresponden al apartado B 'Fórmulas de resolución de incidencias'.

Puntuación: 3 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS: hasta 5 puntos

No se detalla la organización de las visitas, solo se enumeran cinco tipos público.

Con respecto a la gestión de la reserva se indican tres modalidades con descripción general: Sistemas reservas con plataforma online para elegir el tipo visita (general, guiada, estudiantes o con temática concreta), teléfono y correo (grupos grandes o mayores).

También realiza una descripción general de discurso adaptado a visitantes generales, estudiantes, grupos con necesidades especiales (guías adaptadas) y familias con niños (juegos observación). Hay propuestas adicionales que no se valoran al no solicitarse (talleres post visitante, exposición digital complementaria, recorridos interactivos en los que incorporan elementos como audioguías y aplicaciones en móvil con contenido adicional, actividades prácticas de observación para familias y escolares).

Puntuación: 2 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA DIMOBA: 10 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 5/28	

3 HUMAN TECH, S.L.

Presenta documento pdf de 43 páginas, con índice.

1.- PLAN DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 30 PUNTOS.

A. FÓRMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO: hasta 5 puntos

Solo aporta datos con descripción breve y muy general sobre los medios humanos para realizar la comunicación con el PAG (coordinador y la realización de reuniones internas y con el PAG) y se indica como medios materiales la creación de una base de datos con los contactos de todos los agentes.

No aporta el modelo de informe diario de incidencias pero se indica que se elaborará un informe diario de incidencias con fecha, hora, responsable informe, incidencia detectada, acción realizada y observaciones.

Hay un apartado denominado *Informe resumen de supervisión*, en el que se incluyen datos erróneos como el título y las fechas de la exposición, y se enumeran sin describir funciones y documentos de otros apartados que no se valoran aquí.

En este apartado la descripción es general y con información muy escasa, errónea e incompleta.

Puntuación: 1 punto

B. FÓRMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: hasta 5 puntos

Se describen con poco detalle las posibles incidencias clasificadas en dos grandes grupos: aquellas relacionadas con los asistentes y las relacionadas con el equipo encargado de la ejecución de las visitas, que se categorizan en tres niveles de importancia (bajo, medio o alto) en función del tipo de incidencia. También se indican otros tipos de incidencias relacionadas con las obras expuestas y la museografía de la exposición (Incidencias de infraestructura: iluminación, cartelas, gráfica, mobiliario, fallo equipos AV, suciedad, rayados y tareas mantenimiento).

No se describen los medios técnicos o materiales, a excepción de la mención del parte de incidencias diario que pertenece al apartado A (Fórmulas de coordinación).

Con respecto a la metodología adoptada para la resolución de cada tipo de incidencia se indica de modo muy genérico a quién se informará en función del nivel de riesgo y la adopción de medidas de evacuación, protección de obras y coordinación. Hay mas detalle en el apartado de incidencias relacionadas con fallos las instalaciones, infraestructura o relacionadas con las obras expuestas o causadas por los visitantes o personal de sala.

En este apartado la descripción es general e incompleta.

Puntuación : 3 puntos

C. GESTIÓN DE RECLAMACIONES O QUEJAS: hasta 5 puntos

No desarrolla el modelo utilizado para la gestión, los medios materiales o personales y los tiempos de resolución. Solo se menciona a un responsable para gestionar las quejas, la existencia del Libro de Reclamaciones y el registro y seguimiento de las quejas recibidas.

Puntuación : 1 punto

D. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS: hasta 5 puntos

No propone formación sobre cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra o la formación en idiomas. La formación que propone es sobre temática no valorable: 'uso y mantenimiento del módulo de gestión de reservas', 'prevención de riesgos laborales', 'comunicación y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 6/28	

atención al cliente', primeros auxilios, 'igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral', 'Atención al público de especiales necesidades', 'Gestión de quejas y Reclamaciones'.

Puntuación: 0 puntos

E. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN: hasta 5 puntos

Aporta información sobre la capacitación del personal mediante la realización de reuniones periódicas de seguimiento entre el coordinador y el equipo encargado de la prestación del servicio y se adjunta un ejemplo de cronograma o cuadrante de trabajo mensual.

Propone un sistema tecnológico de control de acceso mediante código QR al adquirir una hipotética entrada (en esta exposición la entrada es libre).

Aporta descripción general de medidores de opinión del visitante y análisis de datos (Módulo web de reservas y estadísticas propio que se puede adaptar al PAG, Encuesta de satisfacción mediante código QR a la salida con análisis periódico, Informe estadístico integral para analizar mejoras).

Realiza una propuesta adicional (dossier fotográfico) que no se valora.

La descripción de este apartado es general.

Puntuación: 3 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS: hasta 5 puntos

No propone nada sobre la organización de las visitas para los distintos tipos de público y colectivos. Aporta para la gestión de reservas un Módulo web de reservas y estadísticas propio que se puede adaptar al PAG. Se menciona un guion interpretativo de las visitas guiadas, sin desarrollar. Además hay otras propuestas adicionales que no se valoran al no entrar dentro de lo solicitado (un plan de medios y un vídeo promocional en 10 idiomas para difundir la experiencia).

Aporta escasa información sobre este aspecto con fechas y número de auxiliares erróneos.

Puntuación: 2 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA HUMAN TECH: 10 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN

24/02/2025

MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL

PÁG. 7/28



4 EULEN S.A.

Presenta documento pdf de 38 páginas, con índice.

1.- PLAN DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 30 PUNTOS

A. FÓRMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO: hasta 5 puntos

Aporta datos sobre los medios humanos y técnicos para realizar la comunicación con el PAG (coordinadora, Plan de comunicación detallado, organigrama de recursos humanos, propuesta reuniones de coordinación con PAG y con equipo, realización de informes del servicio, teléfono y centro control 24 horas, correo electrónico para todo el equipo y un proceso de comunicación en caso de cambios y carpeta interna Eulen Organiza para comunicaciones del equipo).

Aporta el modelo de informe diario de incidencias. Se indica una periodicidad diaria, mensual y anual.

No aporta modelo de Informe final de supervisión pero si varios campos indicando el contenido del informe o memoria anual.

En este apartado la descripción es detallada.

Puntuación: 4 puntos

B. FÓRMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: hasta 5 puntos

Se describen con poco detalle las posibles incidencias clasificadas en tres grandes grupos: aquellas relacionadas con el PAG (averías, cierres), catástrofes e incidentes de seguridad y las relacionadas con el equipo encargado de la ejecución de las visitas.

Describe con más detalle las posibles eventualidades, contingencias y prohibiciones a los visitantes indicando el tipo, modo de actuación, tiempo reacción, responsable y medios que aporta.

No se incluyen los tipos de incidencias relacionadas con las obras expuestas y la museografía de la exposición, ni con la actitud de los visitantes, ni por tanto al método adoptado para su resolución.

Se describen los medios técnicos o materiales (Carpeta Eulen Organiza, de uso interno, que recoge manuales de formación, normas para el espacio expositivo, departamentos implicados, gestión libro incidencias y a quien comunicar y actuaciones, decálogo de calidad).

Con respecto a la metodología adoptada para la resolución de cada tipo de incidencia se indica de modo muy genérico que se informará por correo a mantenimiento y coordinador de seguridad y todo se registra en hoja Excell que se envía a diario al PAG.

En este apartado la descripción es general.

Puntuación: 3 puntos

C. GESTIÓN DE RECLAMACIONES O QUEJAS: hasta 5 puntos

Aporta como modelo un diagrama gráfico con descripción muy detallada del proceso de implantación de sistema de gestión de quejas y sugerencias.

Aporta medios materiales y personales (todo el personal realizará un curso online en la plataforma @aprende, Impreso para cumplimentar por escrito que se descarga en la web de la exposición o en papel/ por internet un FormularioGoogle/ por teléfono o fax/ por correo postal o electrónico y Buzón físico y online con acuse de recibo).

Aporta los tiempos de resolución (48 horas en enviar 1º notificación a quien emite la queja y 3 meses máximo para resolución).

Puntuación: 5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 8/28	

D. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS: hasta 5 puntos

Aporta documentación sobre cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra (en las *Inspecciones de supervisión* hay un apartado sobre el grado de conocimiento del equipo de la exposición, las obras y medios a su cargo y además se indican una formación de inicio presencial (6 horas) y otra específica on line sobre la exposición (8 horas) indicando el temario de la exposición y su contexto). No se indica formación en idiomas.

En este apartado la descripción es muy detallada.

Puntuación: 4 puntos

E. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN: hasta 5 puntos

Aporta información detallada sobre medidas materiales y personales (la capacitación del personal mediante inspecciones de supervisión de los auxiliares, la herramienta VIVO para control de presencia y gestión del personal y servicios realizados, evaluación interna del personal, mejora de la capacitación personal con la herramienta Training Point: para impartir la formación continua del equipo en 15 minutos). Sobre la Planificación de tareas de la jornada y estructura del equipo de trabajo con cuadrantes la descripción es escasa.

No aporta sistemas tecnológicos de control de acceso.

Aporta descripción detallada de medidores de opinión del visitante y análisis de datos (Estudio anual completo de segmentación y satisfacción, Encuesta satisfacción, estadísticas mensuales y terminal de salida de satisfacción en idiomas).

Puntuación: 4 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS: hasta 5 puntos

Aporta información detallada sobre la planificación y desarrollo de la visita con el guía adaptada distintos tipos de público y colectivos.

Aporta descripción para la gestión de reservas cuatro vías: teléfono, correo, formulario en web y ofrecimiento en sala.

Puntuación: 5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA EULEN: 25 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 9/28



5 KIDWORD, S.L.U.

Presenta documento pdf de 35 páginas, con índice.

1.- PLAN DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 30 PUNTOS

A. FÓRMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO: hasta 5 puntos

Aporta datos sobre los medios humanos y técnicos para realizar la comunicación con el PAG (coordinador, supervisor de sala y auxiliares. No menciona al guía, reuniones operativas en cada turno ni el canal de comunicación con el PAG. Como medios técnicos de comunicación interna: radio y aplicación móvil). No aporta el modelo de informe diario de incidencias. Se indica un registro digital de informes de incidencias. No aporta modelo de Informe final de supervisión.

En este apartado la descripción es general e incompleta.

Puntuación: 2 puntos

B. FÓRMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: hasta 5 puntos

No aporta documentación. Solo hay un párrafo referido a la implementación de un sistema de reporte de incidencias en tiempo real.

Puntuación: 0 puntos

C. GESTIÓN DE RECLAMACIONES O QUEJAS: hasta 5 puntos

No aporta documentación.

Puntuación : 0 puntos

D. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS

No aporta documentación sobre cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra.

Puntuación: 0 puntos

E. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN: hasta 5 puntos

Aporta información sobre medidas materiales y personales (Supervisión sala por coordinador, capacitación del equipo en atención inclusiva, Plan de Calidad y Control Servicio, planificación de turnos, distribución del personal. No menciona al guía, gestión flexible del servicio en hora punta, con personal adicional). Aporta sistemas tecnológicos de control de acceso (sistema control acceso con software para gestión flujo). Aporta medidores de opinión del visitante y análisis de datos (Encuesta satisfacción). Descripción reiterativa, genérica y poco detallada.

Puntuación: 2 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS: hasta 5 puntos

No aporta documentación.

Puntuación: 0 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA KIDWORD: 4 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN

24/02/2025

MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL

PÁG. 10/28



6 KREA GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

Presenta un pdf con 49 páginas indizadas.

1.- PLAN DE CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HASTA 30 PUNTOS.

A. FÓRMULAS DE COORDINACIÓN CON EL PATRONATO: hasta 5 puntos

Aporta datos sobre los medios humanos y técnicos para realizar la comunicación con el PAG (Supervisora y responsables del equipo y guía y auxiliares con nombres y cargos, reunión inicial y de seguimiento y coordinación con PAG y equipo, móvil, correo electrónico para comunicación, gestión estadísticas, incidencias y reservas). No aporta el modelo de informe diario de incidencias, pero si varios campos indicando el contenido del Informe/parte diario de incidencias. No aporta modelo de Informe final de supervisión pero si varios campos indicando el contenido del informe o memoria anual. En este apartado toda la descripción es muy detallada.

Puntuación: 4 puntos

B. FÓRMULAS DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS: hasta 5 puntos

Se describen las posibles incidencias en base a un Protocolo general de resolución de incidencias, donde se describen los tipos, gradación de importancia y protocolo a seguir. También, se mencionan otros tipos de incidencias relacionadas con las obras expuestas y la museografía de la exposición, la gráfica, iluminación, mobiliarios, visitantes, el equipo auxiliares, etc. Se describen los medios técnicos y materiales (Parte de incidencias diario y Manual de resolución de incidencias que incluye un protocolo general). Con respecto a la metodología adoptada para la resolución de cada tipo de incidencia se incluye una tabla resumen de los tipos de incidencias con la identificación, grado de dificultad, solución y observaciones. En este apartado la descripción es muy detallada.

Puntuación: 5 puntos

C. GESTIÓN DE RECLAMACIONES O QUEJAS: hasta 5 puntos

No aporta modelo pero sí se indican las actuaciones cuando se reclama contra el PAG (a través del Libro de reclamaciones, o la web) y a la empresa. Aporta tiempo de resolución (inmediato).

Puntuación: 4 puntos

D. FORMACIÓN CONTINUA ACREDITADA DE LOS EMPLEADOS: hasta 5 puntos

Aporta documentación sobre cursos sobre historia del arte y/o humanidades relacionadas con el contenido de la muestra (5 horas). Con respecto al idioma inglés se indica la formación opcional. En este apartado la descripción es detallada.

Puntuación: 4 puntos

E. MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN: hasta 5 puntos

Aporta información detallada sobre medidas materiales y personales (SESAME software de gestión y app de control de presencia, plan de evaluación del personal, Informes de Evaluación para el PAG mensual y anual, descripción de estructura y jornada trabajo con detalle pormenorizado del trabajo diario, ordenador, 60 radio-guías, walkies, tablet, amplificador para visitas guiadas). No aporta sistemas tecnológicos de control de acceso. Aporta descripción detallada de medidores de opinión del visitante y análisis de datos (Estadística de visitantes con campos, Informe de datos quincenales con representaciones gráficas,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 11/28	

encuestas satisfacción con enumeración datos sobre perfil y grado satisfacción sobre temas propuestos como atención, limpieza, información).

Puntuación: 4 puntos

F. PROPUESTA ORGANIZACIÓN VISITAS GUIADAS: hasta 5 puntos

Aporta información detallada sobre la visita adaptada distintos tipos de público y colectivos. Hay descripción también de tres enfoques temáticos (orientalismo, modernismo y jardines). Incluye una propuesta del contenido de la visita a realizar con gran desarrollo. Aporta para la gestión de reservas en dos plataformas: presencial y web del PAG. Hay propuestas adicionales que no se valoran (recursos interactivos, QR, talleres que se pueden hacer en lugar de la visita clásica con personal de la empresa y coincidiendo con efemérides).

Puntuación: 5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA KREA GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL OCIO S.L.: 26 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 12/28	

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 1	PUNTUACIÓN TOTAL
1	BROMLEY TRADE MARKETING, S.L.	4 puntos
2	DIMOB	10 puntos
3	E HUMAN TECH, S.L.	10 puntos
4	EULEN, S.A.	25 puntos
5	KIDWORD, S.L.U.	4 puntos
6	KREA GESTIÓN DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.	26 puntos

Las condiciones establecidas en las ofertas técnicas presentadas por la empresa KREA GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L. obtiene 26 puntos. La empresa EULEN, 25 puntos; las empresas DIMOB y HUMAN TECH obtiene 10 puntos; la empresa BROMLEY TRADE MARKETING, S.L. y la empresa KIDWORD, S.L.U. 4 puntos.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica.

Jefe de Servicio de Difusión e Instituciones Culturales,

Juan Salvador López Galán.

Jefa de Sección de Exposiciones,

Carmen Yusty Pérez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 13/28	

INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL ‘RUSIÑOL Y LA ALHAMBRA. EL DESPERTAR DE UN PINTOR POETA’ MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (3LOTES)

Expediente: CONTR 2024 884588

Localidad: GRANADA

LOTE 2. SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE EXPOSITIVO

Código CPV:

45255400-3 TRABAJOS DE MONTAJE

39154000-6 EQUIPAMIENTO DE EXPOSICIÓN

92521100-0 SERVICIOS DE EXPOSICIÓN EN MUSEOS

1.- Objeto del informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	FELTRERO DIVISIÓN ARTE SL
2	LIOCH CARPINTEROS SL
3	OMEYA VANGUARDIA SL

4.- Documentación presentada

Las empresas licitantes han procedido a presentar su proposición, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre N° 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo I del mismo. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta.

Así pues, los criterios de adjudicación y los baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 14/28	

LOTE 2. SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS

Para cada uno de los apartados se tendrá en cuenta factores tales como la viabilidad real y la mejor adecuación de las propuestas a los intereses del PAG, así como a los objetivos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

1.1. Adecuación y descripción del personal aportado: experiencia demostrable tanto del coordinador, en la ejecución material de proyectos similares y en la coordinación de contenidos gráficos como del resto de operarios del equipo de la empresa en la producción, el montaje y desmontaje y así como de los otros trabajos requeridos (restaurador/a, programador/a -diseñador/a de un recurso multimedia, traductor de inglés y el servicio de una empresa de limpieza de espacios y características de ejecución del contrato: hasta 18 puntos.

a) Aporta entre 12 y 15 técnicos al montaje y desmontaje y a los otros trabajos requeridos (restauradores, traductor, especialista en recurso multimedia y empresa limpieza valorándose su adecuación al objeto del contrato: hasta 18 puntos.

b) Aporta entre 10 y 11 técnicos al montaje y desmontaje y a los otros trabajos requeridos (restauradores, traductor, especialista en recurso multimedia y empresa limpieza) valorándose su adecuación al objeto del contrato: hasta 12 puntos.

c) Aporta entre 8 y 9 técnicos al montaje y desmontaje y a los otros trabajos requeridos (restauradores, traductor, especialista en recurso multimedia y empresa limpieza) valorándose su adecuación al objeto del contrato: hasta 6 puntos.

d) Aporta menos de 8 técnicos: 0 puntos.

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos.

a) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea, coordinación con el transporte de obra, descansos y coordinación con los trabajos gráficos: hasta 12 puntos.

b) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea y coordinación con el transporte de obra y descansos: hasta 10 puntos.

c) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea y coordinación con transporte de obra: hasta 8 puntos.

d) El cronograma detalla días, oficios por tramo horarios y personas asignadas a cada tarea: hasta 6 puntos.

e) El cronograma detalla días y oficios por tramo horarios: hasta 4 puntos.

f) El cronograma detalla días: hasta 2 puntos.

g) No aporta cronograma: 0 puntos

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos.

a) Desarrolla las posibles incidencias aportando análisis de la incidencia, tiempo de resolución y solución: de 3 hasta 5 puntos.

b) Desarrolla las posibles incidencias y los tiempos, pero no la solución: 1 hasta 2 puntos.

c) No aporta análisis de incidencias: 0 puntos.

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: 4 puntos.

a) Si aporta de 3 a 4 medios o más para la resolución de incidencias: de 3 a 4 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 15/28	

- b) Si aporta 1 o 2 medios para la resolución de incidencias: de 1 a 2 puntos.
c) No aporta valoración de medios: 0 puntos.

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS

Se valorará la calidad, idoneidad, variedad y cantidad de medios de transporte y medios auxiliares que la empresa ponga a disposición del contrato.

- a) Aporta cinco medios o más de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 5 puntos.
b) Aporta cuatro medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 4 puntos.
c) Aporta tres medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 3 puntos.
d) Aporta dos medios de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 2 puntos.
e) Aporta un medio de transporte – medios auxiliares extra al mínimo exigido: hasta 1 puntos.
f) No aporta medios de transporte: 0 puntos

4. OTROS MEDIOS PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS

Se valorará la aportación de medios personales no exigibles que supongan una mejor realización del contrato. Como por ejemplo un especialista en iluminación, diseño de soportes y supervisión de montaje de piezas, en accesibilidad, y en desarrollo técnico de la planimetría y control de calidad.

- a) Aporta dos mejoras personales que supongan mejor realización del contrato: 4 puntos.
b) Aporta una mejora personal que suponga mejor realización del contrato: 2 puntos.
c) No aporta alguna mejora personal que suponga mejor realización del contrato: 0 puntos.

6.- Análisis de la documentación técnica de las ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la documentación técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

En primer lugar, hemos de hacer constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este concurso.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO

El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, son **24,00 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 16/28	

1 FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.

Presenta un documento de 44 páginas con índice y un Anexo con Medios técnicos, Medios Humanos y Medios de transporte.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS

1.1. Adecuación del personal aportado: hasta 18 puntos

El equipo de trabajo está constituido por un coordinador con la experiencia indicada en el Pliego y más de 15 personas para la producción, el montaje y desmontaje y así como de los otros trabajos requeridos (restaurador/a, programador/a -diseñador/a de un recurso multimedia, traductor de inglés y el servicio de una empresa de limpieza de espacios expositivos), adjuntando CV.

Puntuación: 18 puntos

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos

Presenta un cronograma muy detallado que contiene todos los puntos requeridos. Mediante colores expresa de manera muy visual y clara los días, oficios por tramo horarios, personas asignadas a cada tarea, coordinación con el transporte de obra y descansos y coordinación con la gráfica.

Puntuación: 12 puntos

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos

Desarrollo manera detallado de cinco tipos de incidencias, las soluciones para cada situación, y el tiempo para subsanarlas. Se incluyen visitas semanales de mantenimiento para detectar, valorar y solucionar las incidencias.

Puntuación: 5 puntos

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: hasta 4 puntos

La empresa aporta tres medios para la resolución de incidencias, en este caso materiales: carro herramientas, kit pintura y PC portátil para gestión multimedia.

Puntuación: 3 puntos

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS

La empresa aporta más de los cinco medios de transporte/auxiliares con descripción de la flota de vehículos disponibles para traslado de personal, equipos y maquinaria.

Puntuación: 5 puntos

4. OTROS MEDIOS PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS

Presenta dos mejoras personales no exigibles que supondrán una mejor realización del contrato: un experto en iluminación escénica y museográfica y otro experto en producción e instalación multimedia.

Puntuación: 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.: 47 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 17/28	

2	LIOCH CARPINTEROS S.L.
----------	-------------------------------

Presenta un documento con 58 páginas. Las primeras 24 páginas con índice y a partir de la 25, siguen 2 anexos.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS

1.1. Adecuación del personal aportado: hasta 18 puntos

La empresa LIOCH describe el equipo de trabajo que va a aportar en este proyecto constituido por un coordinador con la experiencia indicada en el Pliego y mas de 15 personas para la producción, el montaje y desmontaje y así como de los otros trabajos requeridos (restaurador/a, programador/a - diseñador/a de un recurso multimedia, traductor de inglés y el servicio de una empresa de limpieza de espacios expositivos). Se adjunta los curricula vita con la experiencia de todos los integrantes.

Puntuación: 18 puntos

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos

Presenta un cronograma muy detallado por semanas, que contiene todos los puntos requeridos. Expresa de manera muy visual y clara las diferentes áreas de trabajo, los oficios por tramo horarios con personas asignadas a cada tarea, coordinación con el transporte de obra y descansos y coordinación con los trabajos gráficos y multimedia .

Puntuación: 12 puntos

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos

La empresa desarrolla este apartado de manera muy detallada, describe cinco tipos de incidencias, las soluciones para cada situación, así como el tiempo para subsanarlas. Se incluye un plan a elaborar de visitas de inspección.

Puntuación: 5 puntos

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: 4 puntos

La empresa no aporta medios para la resolución de incidencias.

Puntuación: 0 puntos

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS

Presenta más medios de transporte/auxiliares con descripción de la flota de vehículos disponibles para traslado de personal, equipos y maquinaria.

Puntuación: 5 puntos

4. OTROS MEDIOS PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS

La empresa aporta dos mejoras personales no exigibles que supondrán una mejor realización del contrato: un experto en desarrollo de planimetría y control de calidad y otro experto en diseño de soporte de piezas.

Puntuación: 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA LIOCH CARPINTEROS S.L.: 44 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 18/28	

OMEYA VANGUARDIA SL

Presenta un documento con 14 páginas sin índice.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 48 puntos

1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO: HASTA 30 PUNTOS

1.1. Adecuación del personal aportado: hasta 18 puntos

La empresa Omeya Vanguardia describe el equipo de trabajo que va a aportar en este proyecto constituido por un coordinador y más de 15 personas para la producción, el montaje y desmontaje y así como de los otros trabajos requeridos (restaurador/a, programador/a -diseñador/a de un recurso multimedia, traductor de inglés y el servicio de una empresa de limpieza de espacios expositivos). No se adjuntan los currícula vita con la experiencia de todos los trabajadores.

Puntuación: 16 puntos

1.2. Claridad y detalle del cronograma de todos los trabajos y desarrollo de tiempos: hasta 12 puntos

Presenta un cronograma que contiene todos los puntos requeridos con los días, oficios por tramo horarios, coordinación con el transporte de obra y descansos y coordinación con los trabajos gráficos. No se indican las personas asignadas a cada tarea.

Puntuación: 10 puntos

2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: HASTA 9 PUNTOS

2.1. Valoración y análisis de incidencias: hasta 5 puntos

Desarrollo detallado con tres tipos de incidencias, las soluciones para cada situación, así como el tiempo para subsanarlas.

Puntuación: 3 puntos

2.2 Valoración de los medios ofertados para la resolución de incidencias: hasta 4 puntos

La empresa aporta tres medios para la resolución de incidencias: equipo de mantenimiento en sala, técnicos de montaje y desmontaje disponibles y servicio de asistencia técnica especializada.

Puntuación: 3 puntos

3. TRANSPORTES Y MEDIOS AUXILIARES: HASTA 5 PUNTOS

Aportará cinco medios de transporte/auxiliares con descripción de la flota de vehículos disponibles para traslado de personal, equipos, maquinaria.

Puntuación: 5 puntos

4. OTROS MEDIOS PERSONALES: HASTA 4 PUNTOS

La empresa aporta dos mejoras personales no exigibles que supondrán una mejor realización del contrato: un experto en accesibilidad y otro experto en diseño de soportes.

Puntuación: 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA OMEYA VANGUARDIA: 41 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN

24/02/2025

MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL

PÁG. 19/28



PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.	47 puntos
2	LIOCH CARPINTEROS S.L.	44 puntos
3	OMEYA VANGUARDIA	41 puntos

Las condiciones establecidas en las ofertas técnicas presentadas por la empresa FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L. obtiene 47 puntos. La empresa LIOCH CARPINTEROS S.L., 44 puntos; la empresa OMEYA VANGUARDIA obtiene 41 puntos.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica.

Jefe de Servicio de Difusión e Instituciones Culturales,

Juan Salvador López Galán.

Jefa de Sección de Exposiciones,

Carmen Yusty Pérez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN

24/02/2025

MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL

PÁG. 20/28



INFORME SOBRE PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO EN SALA, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE Y TRANSPORTE DE LAS OBRAS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL ‘RUSIÑOL Y LA ALHAMBRA. EL DESPERTAR DE UN PINTOR POETA’ MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (3LOTES)

Expediente: CONTR 2024 884588

Localidad: GRANADA

LOTE 3. Servicio de embalaje, transporte y desembalaje de las obras

Código CPV:

60000000-8 Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos)

1.- Objeto del informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales

Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas

Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	AMADO MIGUEL TRANSPORTES TÉCNICOS
2	FELTRERO DIVISIÓN ARTE S.L.
3	HASENKAMP RELOCATION SERVICES
4	TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES

4.- Documentación presentada

Las empresas licitantes han procedido a presentar sus proposiciones, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre N° 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo VI (índice PCAP) y Anexo I del PCAP (Apartado 8, criterios de adjudicación) del mismo. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta.

Así pues, los criterios de adjudicación y baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

LOTE 3. TRANSPORTE Y EMBALAJE/DESEMBALAJE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 21/28	

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS:

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos)

Se valorará la aportación de un cronograma de planificación que incluya la descripción detallada de los medios de transporte y de las rutas nacionales e internacionales tanto en la concentración como en la dispersión, con indicación de los lugares y sedes de recogida, los días y horarios de recogida y llegada, así como el tiempo /Km estimados del transporte en la ida y vuelta, pernoctaciones y los movimientos internos y la tramitación en aduanas y plazos de informe actualizado de tiempos de autorización en aduana italiana y de Andorra según legislación de autorización, actualización de la normativa interna de las posibles compañías de transporte, etc.

- a) Detalla exhaustivamente las rutas a realizar y los medios de transporte a utilizar. De 10 a 15 puntos.
- b) Detalla de manera general las rutas a realizar y los medios de transporte a utilizar. De 5 a 9 puntos.
- c) Solo detalla las rutas o solo los transportes: De 1 a 4 puntos.
- d) No aporta documentación técnica en este apartado. 0 puntos.

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos)

Se valorará el detalle en la descripción de los alojamientos en el que especifiquen su categoría y tipo los medios de transporte y clase/categoría; y las dietas., tanto en la concentración como en la dispersión asignados a cada correo.

- a) Detalla exhaustivamente los alojamientos, medios de transporte y dietas de cada uno de los correos. De 8 a 10 puntos.
- b) Detalla de manera general los alojamientos, medios de transporte y dietas de los correos. De 4 a 7 puntos.
- c) Solo detalla los alojamientos o los medios de transporte o las dietas de los correos. De 1 a 3 puntos.
- d) No aporta documentación técnica en este apartado. 0 puntos.

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos)

Se valorará el nivel de detalle y precisión en este apartado de los medios materiales, tecnológicos y personales propuestos para la retransmisión in streaming del desembalaje y/o embalaje de las piezas en los lugares de recogida y salas expositivas, así como durante el transporte terrestre por carretera, lugares de almacenamiento, carga y descarga y aquellos movimientos requeridos desde el vehículo a los lugares de destino.

- a) Detalla exhaustivamente las características de los medios empleados y personal que realizará el streaming. De 4 a 5 puntos.
- b) Detalla de manera general las características de los medios empleados y personal que realizará el streaming. De 2 a 3 puntos.
- c) Detalla solo o los medios empleados o solo el personal que realizará en streaming: 1 punto.
- d) No aporta documentación en este apartado. 0 puntos.

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada tipología de obra a trasladar (de 0 a 5 puntos)

Se valorará la descripción detallada de las características de los embalajes (modelos, materiales, dimensiones, aislamiento, amortiguación, herrajes, medidas de conservación preventiva, cajas individuales

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 22/28	

o compartidas etc.) de las obras en función de la tipología de las mismas (si se indicase alguna obra de especial relevancia se detallará el embalaje concreto que se va a realizar) y la información sobre el compromiso medioambiental en la producción de los embalajes:

- a) Detalla exhaustivamente las características de embalaje por cada tipo de obra y la información medioambiental. De 4 a 5 puntos.
- b) Detalla de manera general las características de embalaje por cada tipo de obra y la información medioambiental. De 2 a 3 puntos.
- c) Detalla las características de embalaje de forma genérica para todas las obras. 1 punto.
- d) No aporta documentación en este apartado. 0 puntos.

6- Análisis de la documentación técnica de las ofertas

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la documentación técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

En primer lugar, hemos de hacer constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este concurso.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN PARA CONTINUAR EN EL PROCESO SELECTIVO

El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, son **17,50 puntos** en el conjunto de los criterios cualitativos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ	
VERIFICACIÓN	PK2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 23/28



1 AMADO MIGUEL TRANSPORTES TÉCNICOS

Presenta documento pdf de 51 páginas, con índice.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos)

Se describen con detalle las características y modelos de los medios de transporte que se utilizan en cada ruta. Se describen las siete rutas nacionales e internacionales que la empresa establece en la concentración y dispersión, donde se incluyen: los lugares y sedes de recogida y devolución, los días empleados en la ida y vuelta y el horario de llegada de tarde sin mas concreción, las pernoctas en almacén y los movimientos internos. Detalla de manera incompleta las rutas a realizar, no se indica el horario de recogida, el tiempo/Km estimados del transporte de ida/vuelta ni se hace referencia a la tramitación de aduanas. Se incluyen modelos de tablas de cronogramas de concentración y de dispersión que no están completos.

Puntuación: 8 puntos

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos)

Detalla de manera general los alojamientos, los medios de transporte sin especificar categoría y con respecto a las dietas se indica el número y se remite a los precios recogidos en la orden del BOJA. Incluye tabla modelo genérica con indicaciones de lo que corresponde a cada correo.

Puntuación: 7 puntos

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos)

Indica que el servicio de grabación en streaming se ejecutará cuando sea requerido, pero no detalla los aspectos valorables en este apartado: las características de calidad de medios ni el personal técnico.

Puntuación: 0 puntos

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos)

Detalla de manera general las características de dos modelos de embalaje para todas las obras indicando de forma general sus características con una imagen y breve texto. Incluye una tabla en la que asigna a cada pieza un tipo de embalaje, estableciendo dos categorías: documentos /fotografías / publicación y pintura. Aporta imagen de los embalajes. No incluye información del compromiso medioambiental.

Puntuación: 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA AMADO DE MIGUEL: 19 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN

24/02/2025

MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL

PÁG. 24/28



2 FELTRERO DIVISIÓN ARTE SL

Presenta un documento pdf con 49 páginas y un Anexo con 86 páginas que incluyen el Packing list, Almacenaje de los embalajes vacíos, y la Memoria medioambiental.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS.

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos)

Se describen de modo exhaustivo 18 rutas nacionales y 2 internacionales, con los detalles de la concentración y dispersión indicando los días y horarios de recogida y entrega, así como el tiempo estimado del transporte hasta la Alhambra y los movimientos internos. También se indica el tipo de vehículo en cada fase del traslado, los técnicos que participan, el kilometraje y recorrido entre sedes y por las carreteras y se incluye un mapa indicando el recorrido por carretera y ferry. Se incluyen las pernoctaciones en almacén y una descripción genérica con respecto a los trámites aduaneros.

La descripción de los medios de transporte es detallada, se indica el modelo, el conductor y el sistema de geolocalización. El cronograma de planificación se inserta en el anexo con la descripción muy detallada de las rutas y el plan de carga de las obras dentro de los vehículos.

Puntuación: 14 puntos

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos)

Se incluye información y tabla pormenorizada por cada correo en montaje y desmontaje, indicando tipo de transporte de ida y vuelta (tren/avión/ bus/ taxi/ following car /taxi), la clase de billete, los correos que acompañan a la obra, los días de estancia y fechas del viaje, tanto en concentración como dispersión. Incluye propuestas de hotel aportando imágenes, categoría, localización y si hay desayuno incluido. Se indica el número de dietas según días de estancia según la Orden publicada en el BOJA.

Puntuación: 10 puntos

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos)

Incorpora el servicio de grabación en streaming en los posibles casos en que sea requerido, y concreta de manera genérica tanto las características de calidad de medios como de personal (número de técnicos, cámara de retransmisión y enlace YouTube). No se indica la grabación en trayecto

Puntuación: 4 puntos

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos)

Se describen con mucho detalle las cajas, indicando tres modelos – superior para instituciones museísticas y estándar para colecciones privadas- y los maletines museo, para documentos sin enmarcar, con las características de material, dimensiones, aislamiento, amortiguación, material de seguridad, etc). Aporta imagen de los embalajes. En el Anexo incluye una tabla muy pormenorizada sobre tipo embalaje, sus medidas, y la pieza a la que se adecúa y la información sobre el compromiso medioambiental.

Puntuación: 5 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.: 33 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 25/28	

3 | HASENKAMP RELOCATION SERVICES

Presenta un documento pdf con 122 páginas, indizadas.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS.

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos)

La empresa incluye una descripción bastante detallada en su oferta de concentración y dispersión, con 10 rutas, indicando lugares y sedes, los días y horarios, el tiempo y km estimados, las pernoctaciones, movimientos internos y la descripción genérica de tramites aduaneros.

Se incluye cronograma de planificación de concentración y dispersión de obra con descripción general. Se describen con detalle las características y modelos de los medios de transporte que se utilizan en cada ruta y el lugar de carga de las piezas dentro de los vehículos.

Puntuación: **14 puntos**

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos)

Incluye propuestas de hotel aportando imágenes, categoría, localización y desayuno incluido.

Información genérica sobre medios de transporte y dietas. Se incluye una póliza de seguro de viaje para todos los correos que viajan fuera de Granada.

Puntuación: **8 puntos**

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos)

Descripción general de medios (cámaras, plataforma privada, acceso multicanal, implementación) y mas detallada del personal especializado (técnico audiovisuales y supervisor de hasenkamp y conductores especializados). No se indica nada sobre la grabación en trayecto.

Puntuación: **4 puntos**

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos)

Se incluye una descripción general de las características de las cajas y tipos de los embalajes adecuados a cada pieza (maletín, caja de guías, museo estándar) y si se comparte con otras.

No aporta imagen de los embalajes.

No aporta descripción del compromiso medio ambiental, sí están certificadas con NIMF 15 o ISPM 15 son las siglas del Internacional Tratado de Medidas Fitosanitarias (International Standard for Phytosanitary Measures) y tiene como objetivo evitar el contagio de plagas o enfermedades a través del uso de embalajes de madera tratados.

Puntuación: **4 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA HASENKAMP RELOCATION SERVICES: 30 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 26/28	

4 TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES

Presenta documento con 47 páginas e índice.

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 35 puntos

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS

1. Estudio detallado de las rutas y medios de transporte (de 0 a 15 puntos)

Aporta cronograma e trabajo e información complementaria donde se describen de modo general dos rutas nacionales e internacionales con los detalles de la concentración y dispersión indicando los lugares y sedes, días y horarios de recogida y entrega, pernoctaciones, así como el tiempo/ Km (solo en el caso de Italia) estimado del transporte hasta la Alhambra y los movimientos internos con respecto a los trámites aduaneros la descripción es detallada.

La descripción de los medios de transporte es detallada, se indica el modelo y el lugar de carga de las piezas en los vehículos.

Puntuación: 14 puntos

2. Gestión de correos (de 0 a 10 puntos)

Se incluye tabla pormenorizada por cada correo en montaje y desmontaje con detalle sobre categoría del tipo de transporte de ida y vuelta, alojamientos y dietas, tanto en la concentración como en la dispersión.

Puntuación: 7 puntos

3. Gestión del seguimiento en tiempo real (in streaming) de embalaje y/o desembalaje de obras en sala (hasta 5 puntos)

Incorpora el servicio de grabación en streaming en los posibles casos en que sea requerido, y concreta de manera genérica solo las características de calidad de medios (Plataforma y tablet). No se indica la grabación en trayecto.

Puntuación: 4 puntos

4. Descripción detallada de las características interiores y exteriores de los embalajes a realizar para la prestación del servicio por cada uno de los prestadores (de 0 a 5 puntos)

Aporta tabla detallada asociando tipo de embalaje a cada pieza.

Se describen con detalle las cajas, indicando tres modelos, con todas sus características de material, dimensiones, aislamiento, amortiguación, etc. Aporta imagen de los embalajes. No aporta descripción del compromiso medio ambiental.

Puntuación: 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES: 29 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 27/28	

RESUMEN PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas, así como la puntuación otorgada a los distintos aspectos, por aplicación de las previsiones contenidas en el Pliego para la valoración de la calidad técnica total de las ofertas, aplicando los factores de ponderación correspondientes y las demás condiciones se obtiene la Valoración Total de la calidad técnica de las ofertas presentadas.

	EMPRESAS LICITADORAS LOTE 3	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AMADO MIGUEL TRANSPORTES TÉCNICOS	19 puntos
2	FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L.	33 puntos
3	HASENKAMP RELOCATION SERVICES	30 puntos
4	TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES	29 puntos

Las condiciones establecidas en las ofertas técnicas presentadas por la empresa FELTRERO DIVISIÓN ARTE, S.L. obtiene 33 puntos y HASENKAMP RELOCATION SERVICES 30 puntos. La empresa TÉCNICA DE TRANSPORTES INTERNACIONALES, 29 puntos; la empresa AMADO MIGUEL TRANSPORTES TÉCNICOS obtiene 19 puntos.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica.

Jefe de Servicio de Difusión e Instituciones Culturales,

Juan Salvador López Galán.

Jefa de Sección de Exposiciones,

Carmen Yusty Pérez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN SALVADOR LOPEZ GALAN	24/02/2025	
	MARIA DEL CARMEN YUSTY PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJTAVV37EZSM54Y2PGJFS5KEGL	PÁG. 28/28	